

CONCEJO MUNICIPAL

113º SESIÓN ORDINARIA

En Quilleco, con fecha 10 de julio de 2019 y siendo las 10:18 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco en Sesión Ordinaria con la asistencia de los Concejales Sra. Pamela Vial Vega, Sres. Carlos Muñoz Sepúlveda, Manuel González Abuter, Luis Pérez Díaz, Mauricio Galindo Herrera y Sergio Espinoza Almendras. Preside la reunión el Alcalde titular, don Jaime Quilodrán Acuña y actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguita.

Se cuenta con la asistencia de don Rafael Concha Moreira, Administrador Municipal y el Director Comunal de Salud, don Manuel Padilla Yáñez.

A la hora indicada, el Sr. Alcalde en su calidad de presidente del Concejo Municipal abre la sesión en el nombre de Dios y la Comunidad, de inmediato presenta la siguiente tabla:

MATERIAS A TRATAR:

TABLA:

1. LECTURA Y APROBACIÓN ACTA.
 - SESIÓN 111
2. CORRESPONDENCIA
3. INFORME DEL ALCALDE.
4. INFORME DE COMISIONES.
5. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
 - ÁREA MUNICIPAL DIDECO
6. MODIFICACIÓN DOTACIÓN ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD COMUNAL.
7. VARIOS

El **Sr. Alcalde**, somete a discusión y aprobación el acta de la Sesión Ordinaria N° 111 de fecha 19 de junio de 2019, aprobada sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA

El Secretario procede a leer lo siguiente:

a) Correspondencia recibida

- a.1)** Carta de la Agrupación de Jinetes Los Milicianos de la Laja de fecha 06 de junio de 2019 la cual dice textualmente:

DE: Agrupación de Jinetes Los Milicianos de la Laja.

A: Sr Alcalde y Honorable Consejo Municipal.

Los Jinetes Milicianos de La Laja, junto con enviarles un atento saludo y desearles mucho éxito en sus gestiones del presente año, quieren frente a Ustedes, hacer un merecido Reconocimiento al trabajo realizado por la funcionaria Sra Carola Sánchez Parra, quien se ha distinguido por su Dedicación, Compromiso y Respeto hacia los Dirigentes y vecinos en general. Funcionarios con la Preocupación y Amabilidad de la Sra. Carola Prestigian a esta Municipalidad y motivan a nuestras Organizaciones.

Atte. A Ustedes.-

Ramón Garrido Secretario

Fernando Melo R., Presidente

Quilleco, 06 de Junio de 2019.-



Sra. Pamela pide la palabra para hacer un comentario referente a la nota, dice que, independiente a que la funcionaria ya no esté, clarifica algunas situaciones que ella ha observado, comparte plenamente la opinión de don Fernando, ya que esa persona, que estaba encargada del área de comunicaciones, que es periodista, en todas las actividades donde participó y donde estaban los Milicianos de la Laja parece que se le olvidó que era funcionaria y se dedicó exclusivamente a ser una más de ese grupo ayudándolos en todo lo que ellos tenían que hacer, en la cocina, atender a la gente. Reitera que comparte plenamente con lo que dice don Fernando, con ellos como grupo se comportó.....pero se debe recordar que ella estaba contratada para una función específica, la que no cumplió. Señala que le llama mucho la atención que los Adultos Mayores también enviaran una nota, que nadie de la UCAM sabe de esa nota que se ingresó al Concejo. Cree que el presidente de la Unión Comunal envió la nota a título personal, no ha podido conversar con él, pero el resto de los dirigentes no lo sabe, porque las pocas veces que fue la periodista a las reuniones de la UCAM, no hizo nada destacable como para recibir alguna nota, es por eso que le llama mucho la atención. Insiste en que comparte lo que dice don Fernando, porque efectivamente la funcionaria dentro de su horario de trabajo y de sus funciones se dedicó exclusivamente a trabajar con ellos (Los Milicianos) descuidando un poco lo que tenía que hacer.

Concejales preguntan si esa persona está trabajando

Sr. Alcalde responde que ya no está en el Municipio, tenía un contrato por seis meses que ya terminó.

b) Correspondencia despachada

No hay.

3.- INFORME DEL ALCALDE.

El **Sr. Alcalde** informa al Concejo lo siguiente:

- a) Se realizó un curso SENCE, en la alianza que se tiene con las forestales, sobre "Técnicas de Injerto de Árboles Frutales".
- b) Se constituyó la mesa de prevención a la violencia contra la mujer.
- c) El día martes 16 de julio es la actividad de la Virgen del Carmen en Canteras, a contar de las 10:00 horas, en el Recinto El Castaño, habrá un homenaje que hace el Ejército y la Municipalidad, después se va hacia la Iglesia Católica, donde se realizará la ceremonia habitual en homenaje a la Virgen. También hay un pequeño cóctel para la comunidad.
- d) Se conversó con Vialidad y la empresa Global por posibles cortes de camino desde Las Águilas hasta Las Malvinas, hoy deberían empezar a poner material en esos puntos y luego los dos mil cubos para los caminos, se priorizará los cinco puntos con mayor riesgo de esos sectores.
- e) Para la celebración del 20 de agosto, que se está cerca de la fecha, en relación al acto. En los últimos años el acto del 20 de agosto ha tenido un carácter ciudadano se ha realizado los días domingo y ha tenido bastante concurrencia de vecinos, cuando se ha realizado en la fecha (20 de agosto) sólo se veía la participación de estudiantes, la idea es mantener la actividad los días domingos, pero se necesita la respuesta de parte del Regimiento de Los Ángeles, porque en esas fechas estaría con vacaciones la banda, por lo tanto el Regimiento está viendo la forma de ayudar para la actividad y están solicitando la banda del Regimiento de Angol. El traslado sería desde Los Ángeles a Canteras. Su propuesta al Concejo es mantener esta actividad los días domingo, menciona también que para la región del Bío Bío no es feriado el día 20 de agosto, sólo es para la ciudad de Chillán.
- f) Informa que se está presentando un proyecto de financiamiento FNDR de seguridad,



denominado Conformación de Red de Agentes Locales de Emergencia, por un monto de \$ 6.000.000.- es para entregar radios portátiles al personas que tiene que ver con eso ya sea encargado municipal, Juntas de Vecinos, para estar conectados ante una emergencia, como un terremoto, etc. en ocasiones que no funcionan los teléfonos celulares. Este proyecto fue presentado el año pasado, quedó admisible pero no fue priorizado.

- g) **Sr. Secretario Municipal**, como parte del informe del Sr. Alcalde, procede hacer entrega de la siguiente información:
- Informe sobre caso social de don Juan Cifuentes, adulto mayor quien vive solo y ha tenido presiones para se relocalizado del lugar donde reside, por parte de los actuales administradores del recinto.
 - Informe de maquinaria pesada Retroexcavadora y Motoniveladora, periodo comprendido entre el 01 y 05 de julio de 2019.
- h) **Sr. Alcalde**, informa sobre los niños que están con la beca de talentos en la Universidad de Concepción, fue invitado por la Universidad el día sábado a una feria que hacen los niños y exponen trabajos realizados durante el semestre, pudo ver con mucho orgullo niños quillecanos que están teniendo esa tremenda oportunidad de tener clases de temas que les interesa, con profesores universitarios y dentro de un programa probado. Los niños que aprovechan esa oportunidad y que asisten a clases los días sábados, después estudian las carreras que ellos quieren, cuando partió el programa vinieron las promociones que habían salido y un porcentaje altísimo quedan en las carreras que elijen, también ahí descubren otros talentos, hay niños que su interés no va por la universidad y son apoyados desde antes y se descubren lo que ellos quieren para su vida.
- La Directora resalta el apoyo que le dan las comuna pequeñas, a veces otras más grandes no se interesan por esos temas, marcar esos sellos, en cambio las pequeñas incluidas Quilleco si lo están haciendo. Recuerda también que esa beca es una parte con aporte que hace Educación y la otra parte la entrega el Ministerio, es por eso que es muy riguroso lo que sucede ahí y la selección que la hace la universidad, de las comunas sólo se presentan los alumnos, se les aplica una prueba.
- i) Sr. Alcalde, explica que ya se tiene un calendario para la recuperación de clases producto del paro, pero hoy se están revisando nuevos criterios por el nuevo acuerdo al que llegó el Ministerio con los profesores, por lo tanto, ese criterio se va utilizar si la postura inicial que las clases se recuperaban hasta el 20 de diciembre. Se está esperando instrucciones, si eso cambia, como también las recuperaciones de los días sábados, que en un principio se dijo que no y se va a trasladar la posibilidad de recuperación para el próximo año. Se está a la espera de esa información para hacer el nuevo calendario de recuperación, porque el que se envió va a sufrir modificaciones.
- j) El día de ayer la empresa Llaima mostró la intervención que hizo en la escuela de Cañicura, apoyaron con un invernadero, quedó muy bonito, utilizaron material de la zona y una biblioteca lúdica, ayudaron a habilitarla. Los niños estaban muy contentos.
- k) En la Posta de Cañicura, gracias al proyecto que adjudicó el Ministerio de Salud, se hicieron baños, se ampliaron salas de atención de profesionales, además la empresa Llaima con la comunidad hicieron una limpieza del sector, en conjunto con el Departamento de Salud, Educación y el Municipio, sólo falta cortar unos árboles, también se mejoró bastante el box donde vive la TENS, se le arregló una sala de estar, la cocina americana, quedó todo muy bonito.

4.- INFORME DE COMISIONES

No hay.

5.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

El **Sr. Alcalde**, somete a aprobación la Modificación Presupuestaria N° 28 Área Municipal que aumenta y reasigna gastos solicitados por DIDECO.



Subtítulo	ítem	Asignación	Denominación	Subprograma	Presupuesto Total	Campeonato Triple Corona	Día del Dirigente	Día del Niño	Concurso Cueca A.M.
35			Saldo Final de Caja (Bco. Estado)		- 7.200				
22	08	11	Servicio Producción Eventos	4			2.000	1.000	1.000
24	01	08	Premios y Otros	4			1.500		
24	01	08	Premios y Otros	5		1.700			
TOTAL					- 7.200	1.700	3.500	1.000	1.000

Como una forma de complementar esta modificación don GERMÁN SEPÚLVEDA MELLADO, DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO a través de oficio se dirige al Sr. Alcalde, don JAIME QUILODRÁN ACUÑA, haciendo presente lo siguiente:

ORD.Nº 87

MAT.:INFORMA Y SOLICITA LO QUE INDICA

QUILLECO, 01 DE JULIO DE 2019.-

DE :GERMÁN SEPÚLVEDA MELLADO
DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO

A :DON JAIME QUILODRÁN ACUÑA, ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLECO
PRESENTE.

Estimado Alcalde, a través de la presente solicito la siguiente modificación que integra recursos desde el aporte BancoEstado, al subprograma 4 y 5, para responder a obligaciones no proyectadas.

Esta modificación comprende la integración de un millón setecientos mil pesos para el ítem premios y otros del subprograma 5, para poder financiar los requerimientos de las dos fechas de realización del Campeonato Nacional en duro Triple Corona, que se realizará a fines de Julio y en el mes de Octubre en nuestra comuna.

En otro aspecto, se solicita la incorporación de cinco millones quinientos mil pesos para poder complementar las necesidades de tres actividades de la Unidad de Promoción Comunitaria, estas son asegurar la correcta ejecución del Día del Niño, El Día del Dirigente y el Campeonato de Cueca del Adulto Mayor, para lo que se requieren cuatro millones de pesos con cargo a la cuenta de Servicio y Producción de Eventos, estos serán distribuidos en un millón para el evento de infancia, dos millones para la conmemoración y capacitación de dirigentes sociales, que este año espera además congrega a las directivas de instituciones lideradas por jóvenes, para entregar competencias para el recambio generacional de dirigentes, para esta actividad se requiere suplementar la cuenta de Premios y Otros del subprograma 4, para la entrega de bolsos o carpetas a los asistentes. Por último se financia con un millón de pesos la actividad de Comunal de Cueca Adulto Mayor.

No habiendo intervenciones y realizada la votación, el Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes presentes, acuerda aprobar la modificación presupuestaria N° 28 Área Municipal que aumenta y reasigna gastos solicitados por DIDECO.

GASTOS				
CUENTA	DENOMINACIÓN	S.P.	AUMENTO EN \$	DISMINUCIÓN EN \$
22-18-011	SERVICIOS DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS	4	4.000.000.-	
24-01-008	PREMIOS Y OTROS	4	1.500.000.-	
24-01-008	PREMIOS Y OTROS	5	1.700.000.-	
35	SALDO FINAL DE CAJA	1		7.200.000.-
TOTAL GASTOS			7.200.000.-	7.200.000.-

Acuerdo N° 502/2019



6.- MODIFICACIÓN DOTACIÓN ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD COMUNAL.

Sr. Alcalde, solicita la participación del Director Comunal de Salud para que se refiera al tenor del Oficio Ordinario N° 46/2019, de fecha 14 de junio 2019 mediante el cual se solicita modificación de dotación actual.

Sr. Padilla, Director Comunal de Salud, expresa lo siguiente:

Junto con saludar cordialmente a Usted y Honorable Concejo Municipal me dirijo para exponer la siguiente situación;

Todos los años en el mes de septiembre se somete a aprobación por parte del Concejo Municipal la dotación correspondiente al año siguiente, esto de acuerdo a lo que señala la ley N°19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, en el párrafo N° 1 art N°11, esta debe ser fijada antes del 30 de septiembre del año precedente e informada al Servicio de Salud para su revisión y correcciones. Con estas horas de dotación se deben cubrir todas las atenciones a usuarios, trabajo administrativo, reuniones y cualquier actividad que tenga directa relación con salud. La dotación está compuesta por funcionarios contratados a plazo fijo e indefinido.

En forma paralela y para cumplir con los planes y programas del Ministerio de Salud, se ejecutan programas de apoyo a la gestión donde en algunos casos se debe contratar a plazo fijo personal para la ejecución de éstos, sin embargo estos funcionarios no pertenecen a la dotación anual de departamento de salud y son contratados en la medida que se requieren sus servicios.

Este año 2019 por necesidades de buen servicio y continuidad de la atención necesitamos realizar ajustes internos en la dotación 2019, aprobada en Sesión de Concejo Municipal N°080 de fecha 26/09/2018.

En Dotación 2019 en ítem DEPARTAMENTO COMUNAL:

- **Tenemos disponibles 88 horas categorías B y C, las que queremos reconvertir a 88 categoría E.**

Motivo, se prescinde de contratar profesionales categoría B o técnicos C por el resto del año 2019, en beneficio de funcionarios administrativos categoría E, con esto se consigue la optimización de los recursos.

- **Tenemos disponibles 44 horas conductor categoría F, las que queremos traspasar a 44 horas categoría F CESFAM Canteras.**

Motivo, se prescinde de contratar conductor categoría F para Departamento de salud por el resto del año 2019, en beneficio de tener un cupo más en CESFAM Canteras, se utilizara el mismo recurso presupuestado para este año calendario, el cual no se ha ocupado hasta el momento.

En Dotación 2019 en ítem CESFAM CANTERAS-VILLA MERCEDES.

- **Tenemos disponibles 44 horas categoría F, con cargo a programas, las queremos traspasar a 44 horas categoría F con cargo a Horas percápita. (presupuesto)**

Motivo, se está cambiando el centro de costos hasta que lleguen nuevos recursos desde programas.

- **Tenemos disponibles 22 horas categoría B, con cargo a programas, queremos traspasar a 22 horas categoría B con cargo a Horas percápita. (presupuesto)**

Motivo, se está cambiando el centro de costos hasta que lleguen nuevos recursos desde programas.

- **Aumentar 22 horas categoría B con cargo a Horas percapita (presupuesto).**

Motivo, se requiere para mejorar las atenciones en unidad de urgencias. En Dotación 2019 en ítem POSTA CAÑICURA.



- **Tenemos disponibles 44 horas categoría D, las que queremos reconvertir a 44 categoría C.**

Motivo, No hay disponibles en el mercado laboral funcionarios categoría D, Técnicos Paramédicos.

Para finalizar, mencionar que tenemos los recursos disponibles en el presupuesto 2019, por lo tanto, no se requiere aumento de presupuesto o alguna modificación presupuestaria.

Terminada la intervención del Director Comunal de Salud, sobre esta materia, el Sr Alcalde somete votación la solicitud de modificar Dotación de Atención Primaria de Salud Municipal para la comuna de Quilleco año 2019.

El Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, acuerda modificar la Dotación de Atención Primaria de Salud Municipal, comuna de Quilleco año 2019, disminuyendo y aumentando los siguientes cargos en los establecimientos que se indican:

DEPARTAMENTO DE SALUD QUILLECO.

MODIFICACIÓN	CATEGORÍA	FUNCIONARIO	TOTAL HORAS SEMANALES
DISMINUCIÓN	B/C	RECURSOS HUMANOS	44
DISMINUCIÓN	B/C	APOYO FINANZAS/PROGRAMAS ADMINISTRACIÓN	44
DISMINUCIÓN	F	CONDUCTOR	44
AUMENTO	E	ADMINISTRATIVO	88

CESFAM CANTERAS VILLA MERCEDES

MODIFICACIÓN	CATEGORÍA	FUNCIONARIO	TOTAL HORAS SEMANALES
AUMENTO	B	ENFERMERA	22
AUMENTO	F	CONDUCTOR	44

POSTA DE CAÑICURA

MODIFICACIÓN	CATEGORÍA	FUNCIONARIO	TOTAL HORAS SEMANALES
DISMINUCIÓN	D	TÉCNICO PARAMÉDICO DE ENFERMERÍA	44
AUMENTO	C	TÉCNICO NIVEL SUPERIOR ENFERMERIA	44

CESFAM CANTERAS-VILLA MERCEDES.

- **Autoriza 44 horas categoría F, con cargo a programas, traspasar a 44 horas categoría F con cargo a Horas percápita. (presupuesto)**
- **Autoriza 22 horas categoría B, con cargo a programas, traspasar a 22 horas categoría B con cargo a Horas percápita. (presupuesto)**

Acuerdo N° 503/2019

7.- VARIOS

- a) **Sr. Alcalde,** plantea que en sesión anterior en correspondencia fueron leídas dos solicitudes a las cuales no se le dio respuesta, una de ellas es de la Junta de Vecinos N° 1 de Peralillo, para lo cual pide al Secretario que de lectura a lo principal:

El Secretario procede a leer lo siguiente:

Junto con saludarles cordialmente, nos dirigimos a ustedes muy respetuosamente, con la finalidad de exponer que debido a las inclemencias del tiempo e incesantes lluvias, el camino público de nuestro sector pasado puente Cauquenes sufrió grandes daños, ya que las aguas caídas arrastraron una gran cantidad de material originando una pronunciada cuneta, la que ocasionó la angostura del camino, lo cual en estos momentos representa un grave problema y peligro para la comunidad en general, vehículos que transitan



diariamente, especialmente para el Bus del recorrido.

Por lo anteriormente expuesto, solicitamos a la brevedad y de forma urgente la reparación del camino, en el tramo ya especificado.

Cabe mencionar también que se conversó con el Sr. Alcalde limpia de alcantarillas y cunetas.

Al respecto el Sr. Alcalde indica que se informó a la Global, se dio a conocer la cantidad de metros, irían en conjunto con el Inspector de Vialidad a visitar el sector, para ver qué se puede hacer, es compleja la situación y es bastante la extensión de relleno que se debe hacer además de entubar.

La segunda solicitud es de la Junta de Vecinos N° 1 La Hoyada, la cual dice textualmente:

En nombre de la Junta de Vecinos de la Hoyada les saludo muy afectuosamente, agradeciendo de antemano la buena disposición de nuestras autoridades con los sectores rurales, sobre todo su compromiso con las familias que todavía hacemos patria en los campos de nuestra comuna de Quilleco.

Para nuestras comunidades cada día se hace más difícil poder enfrentar las carencias que envuelven la vida del campesino, que no cuenta con servicios básicos como el transporte, el agua, la iluminación pública y principalmente los caminos interiores.

Así fue como lo vivimos con estas últimas lluvias que deterioraron profundamente los accesos a las viviendas del sector, que a pesar de la ayuda gestionada por el municipio para la mantención de caminos vecinales, sobre todo los que van a la escuela y la capilla, se han visto muy afectados por no contar con alcantarillas y tubos que encausen las aguas lluvias, lo que ha provocado la destrucción permanente de estos caminos.

Sabemos las dificultades que esto significa para todos, por lo mismo es que hemos decidido solicitar un aporte extraordinario de subvención que nos permita comprar 16 tubos de hormigón de 60x 100 que nos servirá para abordar el problema de canalización interior de las partes más urgentes de nuestros caminos. Para ello es que le solicitamos puedan aprobarnos una subvención por \$250.000, lo que nos ayudará a mejorar 4 puntos que requieren arreglo, los que son:

1. Entrada principal del colegio La Hoyada.

2. Entrada a camino vecinal Alamiro Almendras, Iván Almendras, Felipe González y José González.

3. Propiedad Familia Espinoza.

4. Propiedad Sra. Ella González Medina.

Además me permito adjuntar imágenes del estado en que quedaron los caminos productos de estas lluvias.

Sr. Alcalde, propone que se pueda otorgar esta subvención dado que es para solucionar problemas urgentes de mantención del camino.

Se determina que la Junta de vecinos en cuestión presente el respectivo proyecto de subvención, para ser tratado en la próxima sesión de Concejo.

b) **Sr. González**, inicia su intervención con dos observaciones que dicen relación con :

- Hoy es 10 de Julio, Día de la Bandera y el Edificio Municipal sin bandera. La bandera como todos los símbolos nacionales deben ser respetados y hasta la Constitución Política lo establece y, por supuesto, está en el corazón de todos nosotros.
- Por otra parte y este un TIP para el Alcalde, hoy es Día del Bibliotecario. Para que se envíe un saludo a nuestra Bibliotecaria.

GOBERNADOR PROVINCIAL:

Deseo expresar mi extrañeza y falta de sentido político del Sr. Alcalde que habiendo estado el Gobernador Provincial, el pasado miércoles 3 en este Municipio, en su propia Oficina, no tuvieron el gesto de hacer extensiva la visita o un saludo protocolar para el Concejo que a esa misma hora sesionábamos en esta Sala.

Creo que si el Sr. Gobernador estaba aquí era en uso de sus funciones y ligadas con nuestro territorio y sus habitantes de tal manera que se justificaba plenamente que se reuniera, brevemente, con este Concejo donde radica el Gobierno Comunal.



ANIVERSARIO DE BOMBEROS:

El pasado domingo 30 de junio Día del Bombero se realizó ceremonia en el Cuartel de Quilleco con presencia de compañías de Canteras, Villa Mercedes y Quilleco, oportunidad en la que hubo demostración de la utilidad de motobomba para carro y que como se muestra en esta foto permite alimentar directamente al propio carro desde un curso de agua. Esto permite combatir el fuego directamente con este motor y conexión de manguera a cualquier abastecimiento de agua.

Cabe señalar que esta motobomba fue adquirida con Subvención Municipal

En esta misma ocasión se informó de la capacitación en la Academia de Bomberos por parte de Carlos Petet, quien se convierte, de esta manera, el primer bombero en acceder a esta importante capacitación.

FISCALIZACIÓN:

En este espacio de "puntos varios" solicité un Informe respecto del Contrato de Mantención del Alumbrado Público comunal que se tiene con la empresa Casa "Lukas". La respuesta llegó pero de manera vaga e incompleta .

No se señala cuáles son las condiciones del Contrato, monto del mismo, así como de la capacidad de respuesta, los insumos son de cargo Municipal o de la empresa. Tampoco se menciona quién es el ITO y quién es? Si es que en Libro de Obras existe un registro con las diferentes Observaciones. Todas estas interrogantes están registradas en el Acta de la Sesión N° 110 de fecha 12 de junio

Por lo anteriormente expuesto, solicito en uso de las facultades fiscalizadoras del Concejal, se nos proporcione un pormenorizado Informe en esta materia.

MEDIOAMBIENTE:

La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades establece en su artículo 3° ,letra f, que es una "función privativa" de los Municipios el aseo y el ornato.

Respecto de ello quiero llamar la atención del Concejo el pésimo estado en que se encuentra el Área Verde ubicada en Canteras en la intersección de la Avda. Bernardo O'Higgins con calle Michimalonco y frente a Jardín Sala Cuna de INTEGRA. Aquí tengo fotografías impresas para exhibir el estado de los Juegos. Como se puede apreciar faltan los columpios , pese a tener la estructura soportante no prestan ninguna función. Lo propio con los "sube y baja" porque carecen de los tablonces soportantes y otros juegos en evidente deterioro que pueden generar accidentes a los menores que allí concurren.

Tampoco existe un bebedero tan característico y necesario de estos espacios, iluminación no existe y todo hace de ese lugar un punto de encuentro , un "bebedero" de alcohol y en las penumbras .

Quién corrige esto? Qué Unidad Municipal es responsable? ,dónde está la ITO de Áreas Verdes?

BICICLETAS BMX:

Las bicicletas BMX son cada vez más comunes especialmente en niños(as) y jóvenes de nuestra Comuna.

Por esta razón es que vengo en proponer la habilitación de pista para la práctica de esta modalidad en el espacio destinado a Equipamiento Urbano situado en calle Michimalonco.

Aquí están las fotos que muestran el espacio.

Posteriormente, el Team Lobos Bike de nuestra comuna hará llegar, también, de manera oficial una solicitud en este mismo sentido.

PLAN REGULADOR COMUNAL:

Hubiese querido la presencia de la Directora de SECPLAN para analizar la real situación del Plan Regulador Comunal .

Sólo recordar que ella al asumir hizo una promesa de que a sólo meses estaría aprobado.

Lo que hoy tenemos es incertidumbre de no saber qué va a ocurrir con este importante instrumento de planificación territorial. Se va a recontractar los servicios del anterior Consultor o vamos a recurrir a otros profesionales con experiencia en esta materia y lo digo porque en la propia Municipalidad de Los Ángeles hay varios arquitectos que tienen conocimiento en este ámbito.

Comunidades como Canteras y Villa Mercedes requieren de manera urgente y desde



hace ya tiempo contar con un Plan Regulador para poder resolver su crecimiento y desarrollo urbanístico.

Sr. Alcalde, responde respecto a la visita del Sr. Gobernador, cuando se le planteó la posibilidad de pasar al Concejo, responde que vendrá en otra oportunidad, en ese momento por la premura del tiempo no podía, debía ir a la comuna de Antuco, por lo tanto, era una reunión muy corta con el Alcalde.

Señala también que se está muy contentos porque en Canteras se está haciendo un proyecto de Mejoramiento de Áreas Verdes, se ha hecho la gestión con la empresa COLBUN y ellos a través de Huella Local ha diseñado una hermosa plaza para Canteras (Población Isabel Riquelme), está en la última etapa de diseño, se espera presentarla muy pronto a la SUBDERE, para tener la aprobación y que por fin Canteras tenga una plaza bonita como corresponde. Lo que no significa que se va a ver otros proyectos como la pequeña plaza que está al lado de la plazoleta, se ha limpiado, se ha demorado en la instalación de los columpios, pero ya está todo marchando, para la tranquilidad de todos, eso va.

Hay un proyecto de seguridad, diferentes proyectos donde todos pueden participar y postular para mejorar esos lugares de encuentro.

En cuanto a la consulta del Plan Regulador se dará información cuando esté la Directora de SECPLAN.

- c) **Sr. Espinoza**, en primer lugar se refiere al informe que se hizo llegar referente a la situación del vecino Juan Cifuentes Quiñones, reitera en la nota que envió la Concejala Pamela Vial ya lo había planteado anteriormente, con motivo que el dueño del terreno estaba solicitando que abandonara el lugar para poder hacer uso de él. El informe es bastante extenso, el Municipio ha hecho bastantes intervenciones de distinta índole, pero le deja preocupado es que lo que se informa es que está en etapa de espera y la situación del vecino amerita, que al margen de eso, exista una atención en forma diaria de algún servicio del Municipio (salud), recalca que don Juan está viviendo en condiciones muy precarias, hay vecinos que le van a dejar algo para que se alimente, pero en las condiciones que lo encuentran es deplorable, en las noches está destapado, porque él no se puede tapar, su organismo no le permite movilidad, su cama está totalmente infectada con excretas de ratón. Si él no tiene una atención diaria su condición de vida es precaria, no sabe de qué forma se puede ayudar, si a través del Servicio de Salud lo vayan a visitar, cree se debe ver una forma, el informe dice que se ha postulado a hogares y no hay respuesta.

En segundo lugar, consulta por una sugerencia dada hace algún tiempo referente a las Becas de Talentos Deportivos, aclara que no fue por iniciativa propia, sino que a sugerencia de la comunidad, pregunta si se ha hecho algo al respecto, se ha analizado o si ya se ha entregado a alguien una ayuda y que el Concejo desconozca. Las personas dicen que no se le ha dado respuesta y ni entregado ayuda, pero conocen otros casos en que sí se ha entregado a otros deportistas, por lo que quieren saber qué es lo que está pasando, hace tiempo se planteó y las personas que la solicitan es porque en forma diaria la están necesitando, la idea es saber si el Municipio los va a acoger o para ver otra vía. Ellos dicen que a don Cristian Cerda le aportaron recursos del Municipio, para que fuera a una actividad deportiva y que fue más rápido que la solicitud que las personas que están yendo permanentemente a Rancagua o Santiago con los niños asistiendo a actividades de talentos deportivos, como es el caso de Joaquín Muñoz Riffo, el niño ha venido al Municipio con el papá y no han tenido ninguna respuesta. Señala que se les ha enrostrado esta situación, cree se debe transparentar, agrega además, que no tiene nada en contra del joven Cristian Cerda, pero si se ayuda a uno tiene que ser para todos.

- d) **Sr. Galindo**, solicita a la Dirección de Obras Municipales, pueda exponer ante el Concejo los alcances jurídicos y territoriales del proyecto Ítalo Zunino, recuerda que en la sesión de Concejo pasada el Alcalde explicó. Pero le gustaría que presentaran qué alcances tienen esos terrenos, el proyecto para tener mayor claridad, los vecinos preguntan y él no tiene la expertiz como para dar una respuesta, en relación al vecino que se tomó parte del terreno.

Sr. Administrador, responde que se debe solicitar a SECPLAN esa información.



Sr. Alcalde, recuerda e insiste en que se procedió de acuerdo con todo lo que la Ley manda, referente a la toma de terreno que hizo la persona, se notificó a Carabineros, ellos al Fiscal quien instruyó una investigación, pero no ha avanzado mayormente. Se solicitó una audiencia hace alrededor de una semana y respondieron que en quince días más se llamara, para ver cuándo podían dar audiencia.

Sr. Galindo, presenta su segundo tema y hace referencia a una observación en Villa El Aromo, los juegos infantiles que están instalando están sin terminar, pero sabe que es parte de una etapa de mantención e instalación y si se pintan se deben esperar a que se seque para que se instalen los columpios. Eso está pasando en varias partes de la comuna, es del proyecto que se está haciendo y se nota claramente la limpieza. Se suma a la observación realizada por el Concejal González por la falta de iluminación de esos espacios, espera se pueda dar una pronta solución.

- e) **Sr. Pérez**, consulta por un programa computacional para la administración de los APR, que en un momento estuvo trabajando don Igor Miranda. Hace mención que hoy la Superintendencia de Sanitaria Rural está haciendo un catastro de todos los APR, además la nueva Ley Tributaria va a ser compleja para los nuevos comité, porque todo va a ser digitalizado. Para comprar una licencia para un APR cuesta entre ochocientos a un millón de pesos, más la impresora multipunto, esto es un problema para los nuevos comités, incluso al no tener un programa computacional los vecinos no podrían postular a un beneficio de subsidio de consumo de agua porque debe ser facturación electrónica. Tiene entendido que se avanzó en un programa computacional, solicita ver la posibilidad de retomar para que vaya en ayuda de los APR.

Sr. Administrador, no sabe si es legal que alguien cree un programa de iguales características por el derecho de autoría. Señala estar en desconocimiento que Igor estaba trabajando en algo, desconoce quien le habrá instruido.

Sr. Pérez, su segundo punto tiene que ver con su preocupación por la situación de don Segundo Castro Elgueta, vive en Las canteras, se hizo una intervención, catastro y evaluación, tiene entendido se le mejoraría su vivienda, hasta hoy no se ha hecho nada, es por lo que consulta qué pasa y si realmente se va a mejorar. Es una situación difícil similar a la planteada por sus colegas Pamela Vial y Sergio Espinoza.

Su último punto es en relación al mal estado de los caminos vecinales que es problema de todos los años, se dijo que se iba a licitar el material ahora, a su parecer es a destiempo porque en esta época se debió tener el material para poder responder a las necesidades de los vecinos de caminos vecinales. En un momento se planteó que esto se tomara con anticipación. Hay muchos caminos que son un desastre y se les está aplicando arena, cree que la Dirección de Obras debiera tomar cartas en el asunto con anticipación para prever esta situación.

- f) **Sr. Muñoz**, en atención al paro docente tenía consultas pero el Alcalde ya algo mencionó, sí tiene entendido que los cuartos medios están en clases en este momento.

Sr. Alcalde, aclara que es un turno ético y los alumnos no están asistiendo a clases, es una atención en cuanto a guías y materiales.

Sr. Muñoz, hace unas semanas le preguntaron sobre la licitación para el corte de los pinos que están en el CESFAM de Canteras. Consulta si se adjudicó alguna empresa para eso. Tiene entendido que había una persona de la comuna que estaba postulando, de apellido Quintana.

Sr. Administrador, responde que se entregó un informe de emergencia a través de la profesional Daniela Melo al Director de Salud para hacer un trato directo. Aún no está resuelto.

Sr. Muñoz, se mencionó lo relacionado a la aplicación de arena y que no hubo interesados en vender áridos, respecto a eso consulta si se ha solicitado material a las empresas forestales ¿cómo MININCO por ejemplo?

Sr. Alcalde, estuvo en una reunión con el Sr. encargado de Asuntos Públicos, que asistió



para ver la situación del APR de Casa de Tablas, dijo que se lo solicitara por escrito, se hizo, pero no se ha tenido respuesta, se le ha llamado también y tampoco han dicho la cantidad de material con lo que van apoyar.


Sr. Muñoz, también se refiere a los caminos vecinales que no están enrolados por Vialidad, siempre a dicho que esos caminos se deben intervenir en el verano en este tiempo aplicar material se pierde, es bueno se destine la maquinaria municipal en esa época del año.

- g) **Sr. González**, pide la palabra para agregar un último punto, pide la posibilidad, dentro de la disponibilidad de recursos que exista, desconoce el valor que eso pudiera tener, un estudio fitosanitario al único emblema que tiene la comuna de la estada, permanencia y acción de Bernardo O'Higgins en la comuna, se refiere al castaño que tiene más de doscientos años. Cree se podría ver fórmulas de aplicarle algo de ciencia para robustecerlo y mantenerlo, eso lo puede decir solamente un profesional. Hubo una persona que planteó la posibilidad de hacer clones, se logró algunos, los que se obsequiaron, pero quedó ahí no se volvió hacer.
- h) Sr. Administrador, responde a don Manuel González, sobre la visita del Gobernador a la comuna, le correspondió atenderlo y lo primero que le dijo que había un Concejal interesado en que participara de la reunión de Concejo y le respondió textualmente "sabe Administrador yo en esta ocasión, me voy a reunir solamente con el Alcalde, más adelante si me invitan puedo venir, pero por ahora ando apurado" estaba acompañado del Sr. Miguel Pezoa de la Cámara de Comercio de los Ángeles y encargado de comunicaciones.

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 12:48 horas.

Próxima Reunión Ordinaria, 24 de julio de 2019, a las 10:00 horas.




LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL